

Plan de Formación en COMPETENCIAS DIGITALES para profesionales de la Justicia 2027

La transformación digital de la Justicia avanza

Índice

Índice 2
1. INTRODUCCIÓN 4
2. PÚBLICO OBJETIVO 6
3. PLAN DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA PROFESIONALES 2027 8
3.1 LÍNEAS FORMATIVAS 8
3.2 ENFOQUES TRANSVERSALES 8
3.3 MODALIDAD Y METODOLOGÍA 9
3.4 CONVOCATORIA, INSCRIPCIÓN Y CALENDARIO 9
4. ACTIVIDADES FORMATIVAS 11
4.1 PSP-EUSKADI 11
4.2 ACTUACIONES JUDICIALES DIGITALES 11
4.3 TRAMITACIÓN DIGITAL DE PROCEDIMIENTOS CONCURSALES 12
4.4 IZENPE 12
5. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS 14



Introducción al PFCDP 2027

1. INTRODUCCIÓN

El **Plan de Formación en Competencias Digitales para Profesionales 2027 (PFCDP 2027)** tiene por objeto planificar y desarrollar la formación en competencias digitales dirigida a los y las profesionales que interactúan de forma habitual con la Administración de Justicia del País Vasco.

La necesidad surge y se persigue en el Plan de Justicia Digital 2021-2026 (PJD 2021-2026) en una de sus líneas estratégicas "LE4. Personas de la AJ en clave digital", donde concretamente se ha identificado como el proyecto "P15. Formación online y presencial". La finalidad que se pretende es la planificación en el medio plazo de las actividades formativas, así como una formación continua de las personas de la Administración de Justicia en la CAE en competencias digitales para que puedan desempeñar su actividad de manera eficiente, extendiendo su alcance al conjunto de operadores jurídicos externos que participan en el Expediente Judicial Electrónico y demás herramientas del ecosistema digital de Justicia.

El objetivo principal es que los y las profesionales adquieran autonomía plena en el uso de las aplicaciones y servicios electrónicos que la Administración de Justicia del País Vasco pone a su disposición, reduciendo incidencias, mejorando los tiempos de tramitación y favoreciendo una comunicación fluida y segura con los órganos judiciales.



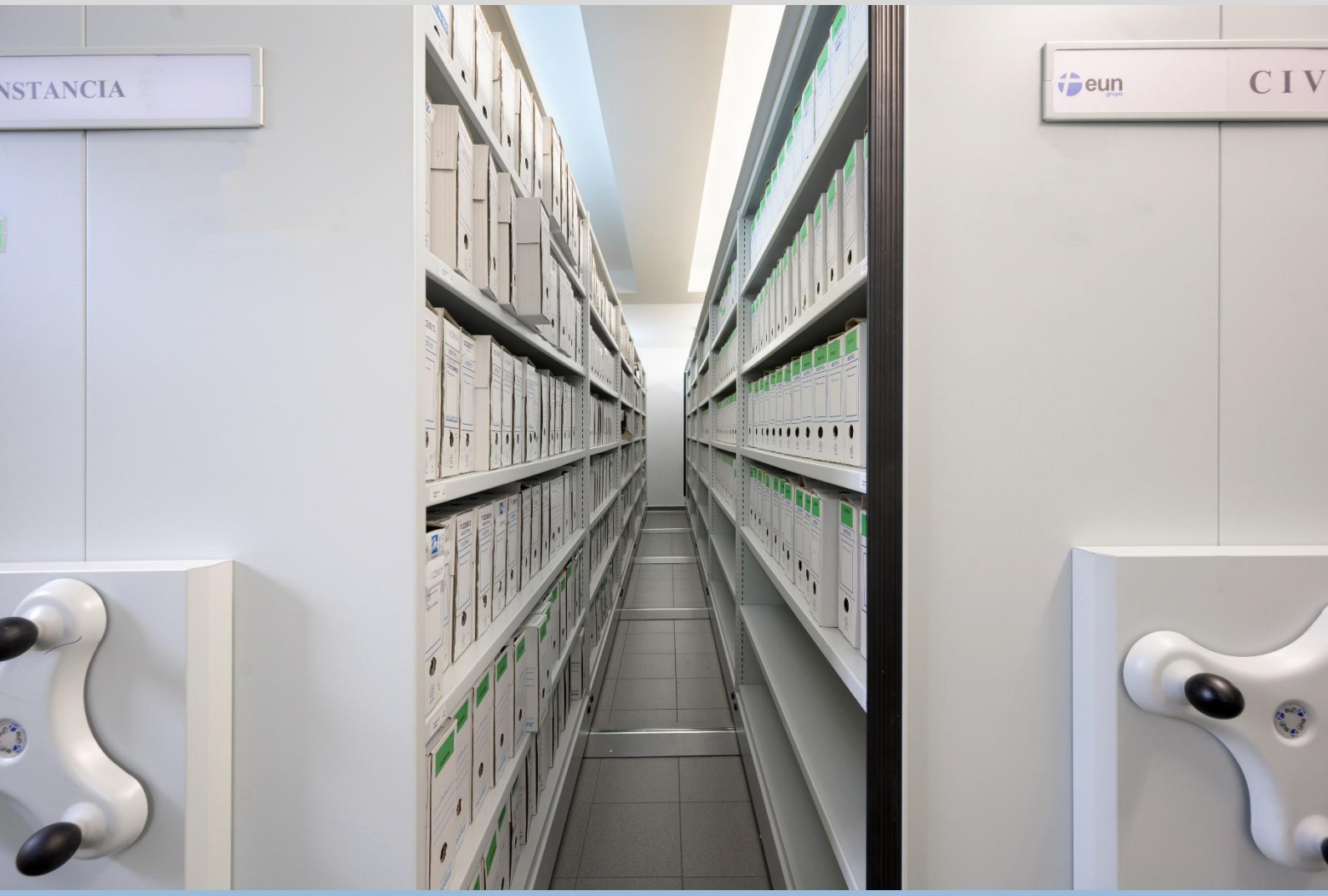
Público objetivo

2. PÚBLICO OBJETIVO

Este Plan está destinado a las personas **profesionales de la Abogacía y de la Procura, Graduados y Graduadas Sociales**, colegiados en los Colegios profesionales de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba, así como el resto de profesionales de la justicia pertenecientes a servicios jurídicos que se relacionen con los sistemas de información de la Administración de Justicia de Euskadi.

La Dirección de Justicia Digital e Infraestructuras actuará como responsable de la planificación, coordinación y seguimiento de la formación, estableciendo un modelo común para todos los colectivos profesionales, con la colaboración de los Colegios profesionales en la difusión, detección de necesidades y promoción de la participación.

No se prevé la expedición de certificaciones oficiales, ya que la finalidad es formativa y orientada a la mejora continua en el entorno de trabajo.



Plan de Formación en Competencias Digitales para Profesionales 2027

3. PLAN DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA PROFESIONALES 2027

3.1 LÍNEAS FORMATIVAS

Las actividades formativas se organizarán en torno a **4 líneas formativas**, correspondientes a las aplicaciones y servicios electrónicos de uso habitual por el conjunto de profesionales en su relación con la Administración de Justicia del País Vasco, junto con las competencias digitales transversales necesarias para un ejercicio profesional seguro y responsable:

1. **PSP-EUSKADI:** Expediente Judicial Electrónico, notificaciones y presentación de escritos e informes, verificación de documentos mediante CSV, justificantes de interrupción del servicio, notas técnicas, incidencias (certificados admitidos, AutoFirma, navegadores compatibles, errores de firma, requisitos técnicos y soporte).
2. **ACTUACIONES JUDICIALES DIGITALES:** Celebración de juicios y actuaciones telemáticas.
3. **TRÁMITACIÓN DIGITAL DE PROCEDIMIENTOS CONCURSALES:** microempresas, plataforma de liquidación de bienes y formularios art. 684 y 627 de la Ley Concursal.
4. **IZENPE:** Identidad digital y firma electrónica profesional.

3.2 ENFOQUES TRANSVERSALES

Las actividades formativas incorporarán, de manera transversal y adaptada a la naturaleza de cada acción, una serie de principios orientados a favorecer un uso seguro, responsable, accesible e inclusivo de los servicios digitales de la Administración de Justicia.

En particular, se prestará especial atención a:

- **Seguridad de la información y protección de datos**, promoviendo prácticas seguras en el acceso, tratamiento, almacenamiento y transmisión de la información.
- **Uso responsable de las herramientas digitales**, fomentando un uso adecuado y consciente de las aplicaciones y servicios puestos a disposición del colectivo de profesionales.
- **Accesibilidad e inclusión digital**, teniendo en cuenta las distintas necesidades de las personas usuarias y facilitando, cuando sea necesario, orientaciones sobre las funcionalidades, configuraciones y recursos disponibles para superar posibles barreras en el uso de las aplicaciones.
- **Fomento de la tramitación bilingüe**, dando a conocer los recursos y servicios digitales disponibles para facilitar el uso del euskera en la relación con la Administración de Justicia. En particular, se promoverá el conocimiento y utilización de la base de datos de traducciones jurídicas y de los formularios y modelos disponibles para facilitar la elaboración de demandas y escritos en euskera y castellano de forma ágil y precisa.
- **Buenas prácticas en la utilización de los servicios digitales**, orientadas a mejorar la autonomía, eficiencia y calidad de la relación telemática con la Administración de Justicia.
- **Buenas prácticas en el uso de herramientas que incorporen inteligencia artificial**, con el fin de conocer los límites y riesgos del uso de IA generativa en el ámbito jurídico (confidencialidad, veracidad, sesgos) y aplicar criterios de revisión humana y verificación de la información generada.
- **Conocimiento del ecosistema digital de la Administración de Justicia de Euskadi**, facilitando que las personas destinatarias conozcan y sepan aprovechar los distintos canales, servicios y recursos digitales disponibles.

Estos enfoques se integrarán en las actividades formativas en la medida en que resulten relevantes para sus contenidos y personal destinatario, evitando su tratamiento como contenidos aislados y favoreciendo su aplicación práctica en el uso cotidiano de los servicios digitales.

3.3 MODALIDAD Y METODOLOGÍA

Modalidad: la oferta formativa se impartirá en modalidad online, combinando:

- Webinar/Teams (sesión síncrona en directo, con casos prácticos y resolución de dudas).
- Autoformativo (materiales de consulta libre: vídeos breves, guías paso a paso y preguntas frecuentes, disponibles de forma permanente).

Duración: sesiones breves (entre 1 y 2 horas), ajustadas a la disponibilidad de un colectivo que compagina la formación con su actividad profesional.

Frecuencia: variable según la línea formativa (trimestral, semestral o bajo demanda), priorizando la actualización cuando se produzcan cambios normativos o nuevas versiones de las aplicaciones.

Metodología de impartición: se combinarán la transmisión guiada de conocimientos con demostraciones en entorno real, la resolución de casos prácticos y, en las líneas de mayor complejidad, la simulación práctica (por ejemplo, un simulacro de actuación telemática en Epaidigitala).

Encuestas de satisfacción: se habilitará una encuesta de satisfacción asociada a cada actividad formativa que permitirá recoger, entre otros aspectos, la valoración de los contenidos, la utilidad de la formación, la adecuación de la metodología, la facilidad de acceso y la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos.

Los materiales y guías desarrollados para cada actividad quedarán disponibles en la Sede Judicial Electrónica de Euskadi, permitiendo su consulta fuera de las convocatorias formativas.

Mecanismo de actualización: además de las actividades formativas, el plan contempla la activación de webinars/Teams breves de novedades (20-30 minutos) cada vez que se produzca una actualización relevante en PSP-Euskadi, Epaidigitala o en la normativa concursal, manteniendo el plan actualizado sin necesidad de reformularlo en cada ejercicio.

3.4 CONVOCATORIA, INSCRIPCIÓN Y CALENDARIO

La Dirección de Justicia Digital e Infraestructuras realizará la convocatoria y gestión de las acciones formativas, estableciendo un modelo común para todos los colectivos de profesionales. La oferta formativa y su calendario se difundirá a través de la Sede Judicial Electrónica de Euskadi y contará con la colaboración de los respectivos Colegios profesionales, que contribuirán a su difusión entre sus personas colegiadas y a la identificación de necesidades formativas.

Las personas interesadas realizarán directamente su inscripción a través del procedimiento habilitado por la Dirección, que centralizará la gestión de las solicitudes, la organización y seguimiento de las acciones formativas y la evaluación de sus resultados. La convocatoria podrá articularse mediante una programación anual, complementada con convocatorias específicas para las distintas acciones formativas que se incorporen al programa durante el periodo de vigencia del Plan.



Actividades formativas

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se detallan las **6 actividades formativas** previstas, agrupadas por línea formativa.

4.1 PSP-EUSKADI

Definición de la línea formativa: conjunto de cursos orientados a capacitar al conjunto de profesionales en el uso del Portal de Servicios para el Profesional (PSP-Euskadi), plataforma integrada con el sistema de gestión procesal Avantius que ha sustituido a JustiziaSip (actualmente en modo solo consulta).

Finalidad del aprendizaje: adquirir capacidad para gestionar de forma autónoma y segura la relación electrónica con los órganos judiciales de la CAE: Expediente Judicial Electrónico, notificaciones y presentación de escritos e informes, verificación de documentos mediante CSV, justificantes de interrupción del servicio, notas técnicas, incidencias (certificados admitidos, AutoFirma, navegadores compatibles, errores de firma, requisitos técnicos y soporte).

Relación de actividades formativas:

- Curso general de PSP-Euskadi: consulta de expedientes, notificaciones y presentación de escritos telemáticos

4.2 ACTUACIONES JUDICIALES DIGITALES

Epaidigitala

Definición de la línea formativa: acción formativa orientada al manejo seguro y eficaz de Epaidigitala, herramienta basada en Webex para la celebración de juicios y actuaciones judiciales de forma virtual.

Finalidad del aprendizaje: garantizar que el conjunto de profesionales pueda intervenir en actuaciones telemáticas con la calidad técnica adecuada, conociendo las funcionalidades de la plataforma y resolviendo incidencias básicas de conexión, audio o vídeo.

Relación de actividades formativas:

- Participación en juicios y actuaciones telemáticas con Epaidigitala

4.3 TRAMITACIÓN DIGITAL DE PROCEDIMIENTOS CONCURSALES

Definición de la línea formativa: conjunto de acciones formativas dirigidas a la tramitación digital de procedimientos concursales: el procedimiento especial para microempresas, la plataforma electrónica de liquidación de bienes y los formularios oficiales del plan de reestructuración (art. 684 y art. 627 de la Ley Concursal, conforme a la reforma introducida por la Ley 16/2022).

Finalidad del aprendizaje: capacitar a la persona en la tramitación digital completa de estos procedimientos, desde la presentación de la documentación hasta el seguimiento telemático de su estado, así como en la correcta identificación y cumplimentación de los formularios del plan de reestructuración.

Relación de actividades formativas:

- Servicios electrónicos para microempresas: tramitación digital del procedimiento especial
- Plataforma de liquidación de bienes: gestión electrónica del proceso
- Formularios art. 684 y 627 de la Ley Concursal: cuándo y cómo presentarlos

4.4 IZENPE

Definición de la línea formativa: acción formativa orientada a dotar al conjunto de profesionales de los conocimientos necesarios para el uso seguro y eficaz de la identidad digital y la firma electrónica profesional, con especial atención al certificado de colegiado/a, su marco normativo y su aplicación en la relación telemática con la Administración de Justicia.

Finalidad del aprendizaje: que cada profesional gestione de manera autónoma y responsable su certificado de identidad digital profesional, diferenciándolo del certificado personal, y lo aplique correctamente en la firma de escritos y actuaciones ante Justicia.

Relación de actividades formativas:

- Identidad digital y firma electrónica Izenpe para profesionales



Detalle de las actividades formativas

5. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

PFCDP-2027-1-1 Curso general de PSP-Euskadi: consulta de expedientes, notificaciones y presentación de escritos telemáticos	
LÍNEA FORMATIVA	1. PSP-EUSKADI
MODALIDAD · DURACIÓN · FRECUENCIA	Online · 1 hora · Semestral
PÚBLICO DESTINATARIO	Profesionales de la Abogacía, Procura, Graduados y Graduadas Sociales colegiados en Bizkaia, Gipuzkoa y Araba.
CONVOCATORIA	A través de la Sede Judicial Electrónica de Euskadi, con la colaboración de los Colegios profesionales de la CAE para su difusión.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Acceder a PSP-Euskadi mediante certificado digital, gestionando de forma segura sus credenciales. 2. Consultar el estado de los expedientes judiciales en los que interviene y su documentación asociada. 3. Consultar la agenda de señalamientos correspondiente a sus procedimientos. 4. Recibir y gestionar notificaciones telemáticas dentro de los plazos procesales establecidos. 5. Presentar escritos e informes de forma telemática conforme a los requisitos técnicos exigidos. 6. Verificar documentos mediante CSV. 7. Identificar y resolver incidencias básicas de acceso, localización de información, uso de servicios digitales y presentación de escritos.
CONTENIDOS	• Acceso mediante certificado digital y gestión de credenciales • Consulta de expedientes y documentación asociada • Agenda de señalamientos • Notificaciones y comunicaciones telemáticas • Presentación telemática de escritos e informes • Verificación de documentos mediante CSV • Uso de justificantes de interrupción del servicio y notas técnicas • Requisitos técnicos y formatos admitidos • Resolución de incidencias frecuentes
METODOLOGÍA	Aprendizaje basado en competencias Transmisión guiada con casos prácticos
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Capacidad de acceder, consultar y presentar escritos de forma autónoma y segura en PSP-Euskadi.

Volver

PFCDP-2027-2-1 Participación en juicios y actuaciones telemáticas con Epaidigitala	
LÍNEA FORMATIVA	2. ACTUACIONES JUDICIALES DIGITALES
MODALIDAD · DURACIÓN · FRECUENCIA	Online · 1 hora · Semestral
PÚBLICO DESTINATARIO	Profesionales de la Abogacía, Procura, Graduados y Graduadas Sociales colegiados en Bizkaia, Gipuzkoa y Araba.
CONVOCATORIA	A través de la Sede Judicial Electrónica de Euskadi, con la colaboración de los Colegios profesionales de la CAE para su difusión.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Configurar el equipo (audio, vídeo, conexión) para participar en actuaciones telemáticas. 2. Acceder a la sala virtual de la actuación judicial en el horario señalado. 3. Utilizar las funciones de la plataforma: compartir pantalla, compartir archivos y gestión del turno de palabra. 4. Aplicar buenas prácticas de imagen, entorno y confidencialidad durante la actuación. 5. Resolver incidencias técnicas básicas de conexión, audio o vídeo durante la sesión.
CONTENIDOS	• Requisitos técnicos previos (equipo, conexión, navegador) • Acceso a la sala virtual • Funciones de la plataforma (pantalla compartida, archivos, chat) • Protocolo de intervención y turno de palabra • Buenas prácticas de imagen y entorno • Confidencialidad y protección de datos en la sesión • Resolución de incidencias técnicas frecuentes • Integración con el Expediente Judicial Electrónico
METODOLOGÍA	Aprendizaje basado en competencias con simulación práctica
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Capacidad de participar con autonomía técnica en una actuación telemática.

Volver

PFCDP-2027-3-1 Servicios electrónicos para microempresas: tramitación digital del procedimiento especial	
LÍNEA FORMATIVA	3. TRÁMITACIÓN DIGITAL DE PROCEDIMIENTOS CONCURSALES
MODALIDAD · DURACIÓN · FRECUENCIA	Online · 30min · Semestral
PÚBLICO DESTINATARIO	Profesionales de la Abogacía y la Procura, colegiados en Bizkaia, Gipuzkoa y Araba.
CONVOCATORIA	A través de la Sede Judicial Electrónica de Euskadi, con la colaboración de los Colegios profesionales de la CAE para su difusión.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Identificar el ámbito de aplicación del procedimiento especial para microempresas conforme a la Ley 16/2022. 2. Acceder y operar en la plataforma de servicios electrónicos para microempresas. 3. Cumplimentar y presentar la documentación requerida en cada fase del procedimiento. 4. Realizar el seguimiento telemático del estado de la tramitación. 5. Resolver incidencias habituales en la presentación de documentación.
CONTENIDOS	• Marco normativo del procedimiento especial de microempresas • Acceso a la plataforma de servicios electrónicos • Fases del procedimiento y documentación asociada • Presentación y seguimiento telemático • Incidencias frecuentes
METODOLOGÍA	Transmisión guiada con casos prácticos
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Capacidad de tramitar telemáticamente un procedimiento de microempresa desde la plataforma.

Volver

PFCDP-2027-3-2 Plataforma de liquidación de bienes: gestión electrónica del proceso	
LÍNEA FORMATIVA	3. TRÁMITACIÓN DIGITAL DE PROCEDIMIENTOS CONCURSALES
MODALIDAD · DURACIÓN · FRECUENCIA	Online · 30min · Semestral
PÚBLICO DESTINATARIO	Profesionales de la Abogacía y la Procura, colegiados en Bizkaia, Gipuzkoa y Araba.
CONVOCATORIA	A través de la Sede Judicial Electrónica de Euskadi, con la colaboración de los Colegios profesionales de la CAE para su difusión.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Acceder a la plataforma electrónica de liquidación de bienes. 2. Identificar las fases del proceso de liquidación de activos y su correspondencia con la plataforma. 3. Cargar y gestionar la documentación asociada a la liquidación. 4. Realizar el seguimiento telemático del estado de la liquidación. 5. Resolver incidencias habituales de uso de la plataforma.
CONTENIDOS	• Fases del proceso de liquidación de activos • Acceso y navegación en la plataforma • Carga y gestión documental • Seguimiento del estado del proceso • Incidencias frecuentes
METODOLOGÍA	Transmisión guiada con casos prácticos
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Capacidad de gestionar de forma autónoma un proceso de liquidación en la plataforma.

Volver

PFCDP-2027-3-3 Formularios art. 684 y 627 de la Ley Concursal: cuándo y cómo presentarlos	
LÍNEA FORMATIVA	3. TRÁMITACIÓN DIGITAL DE PROCEDIMIENTOS CONCURSALES
MODALIDAD · DURACIÓN · FRECUENCIA	Online · 30min · Semestral
PÚBLICO DESTINATARIO	Profesionales de la Abogacía y la Procura, colegiados en Bizkaia, Gipuzkoa y Araba.
CONVOCATORIA	A través de la Sede Judicial Electrónica de Euskadi, con la colaboración de los Colegios profesionales de la CAE para su difusión.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Identificar en qué supuestos procede la presentación del formulario del art. 684 LC (plan de reestructuración) y del art. 627 LC (comunicación a acreedores públicos). 2. Diferenciar los efectos jurídicos y procesales de cada trámite. 3. Cumplimentar correctamente ambos formularios evitando los errores más frecuentes de rechazo. 4. Presentar los formularios a través del Área de Profesionales de Justizia. 5. Verificar la correcta recepción y seguimiento del trámite presentado.
CONTENIDOS	• Marco normativo del plan de reestructuración • Supuestos de aplicación del art. 684 LC • Supuestos de aplicación del art. 627 LC • Cumplimentación paso a paso de cada formulario • Errores frecuentes que causan rechazo • Presentación y confirmación de recepción • Casos prácticos
METODOLOGÍA	Aprendizaje basado en casos prácticos
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Capacidad de determinar el formulario aplicable a cada supuesto y cumplimentarlo correctamente.

Volver

PFCDP-2027-4-1 Identidad digital y firma electrónica Izenpe para profesionales	
LÍNEA FORMATIVA	5. IZENPE
MODALIDAD · DURACIÓN · FRECUENCIA	Online · 1 hora · Semestral
PÚBLICO DESTINATARIO	Profesionales de la Abogacía, Procura, Graduados y Graduadas Sociales colegiados en Bizkaia, Gipuzkoa y Araba.
CONVOCATORIA	A través de la Sede Judicial Electrónica de Euskadi, con la colaboración de los Colegios profesionales de la CAE para su difusión.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Diferenciar el certificado de identidad personal del certificado profesional/de colegiado. 2. Solicitar, instalar y renovar el certificado profesional emitido por Izenpe u otra entidad reconocida. 3. Aplicar la firma electrónica cualificada en la presentación de escritos ante PSP-Euskadi. 4. Adoptar medidas de custodia y seguridad del certificado profesional. 5. Resolver incidencias habituales de firma electrónica.
CONTENIDOS	• Tipos de certificado (personal vs. profesional/colegiado) • Solicitud, instalación y renovación del certificado profesional • Firma electrónica cualificada en la presentación de escritos • Validez jurídica de la firma electrónica • Custodia y seguridad del certificado • Incidencias frecuentes
METODOLOGÍA	Aprendizaje personalizado
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Capacidad de gestionar y aplicar su certificado profesional de forma autónoma y segura.

Volver